

La hormona de Crecimiento modifica sus condiciones de dispensación

Los antipsicóticos precisan visado de inspección previo a su dispensación en mayores de 75 años

En relación con la prescripción y dispensación en el ámbito del Sistema Nacional de Salud de los fármacos antipsicóticos, a partir del 1 de febrero de 2005 precisarán visado de inspección previo a su dispensación en el colectivo de mayores de 75 años, según Resolución de 19 de enero de 2005 por la Dirección General de Farmacia y productos Sanitarios, tal y como informa **ÁNGEL MARÍA MARTÍN FERNÁNDEZ-GALLARDO**, Jefe del Área de Farmacia del SESCOAM, mediante un escrito remitido al Colegio de Médicos de Ciudad Real.

Productos Sanitarios, a partir del 1 de mayo de 2005 la Hormona del Crecimiento modifica sus condiciones de dispensación, calificando a las especialidades farmacéuticas Genotororm, Norditropin, Saizen, Zomacton, Humatrope y Nutropin AQ como medicamentos de uso hospitalario, pudiéndose dispensar de acuerdo con el artículo 3.5 de la Ley del Medicamento, por los Servicios de Farmacia de los Hospitales, de los Centros de Salud y de las Estructuras de Atención Primaria.



Haloperil®) o derivados fenotiacínicos como la clorpromazina (Largactil®, Clorpromacin®), la perfenacina (Leptopsique®) y la tioridacina (Melleril®).

Entre los más nuevos se encuentran la clozapina (Leponex®, Clopsine®) y la risperidona (Risperdal®). ▲

Hormona del crecimiento

Asimismo, por Resolución de la Directora de la Agencia Española de Medicamentos y

Más conocidos

Los neurolépticos más conocidos son butirofenonas como el haloperidol (Haldol®,

Última hora

Según la Resolución de 2 de marzo de 2005 del Ministerio de Sanidad y Consumo, se convoca proceso para la selección, mediante concurso, de 46 funcionarios Interinos de la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social, que prestarán servicio en los servicios periféricos del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Requisitos

Los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- Ser español
- Tener cumplidos los 18 años de edad
- No estar afectado por limitación psíquica o física que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas.

- Estar en posesión o en condiciones de obtener la titulación de Licenciado en Medicina y Cirugía. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.

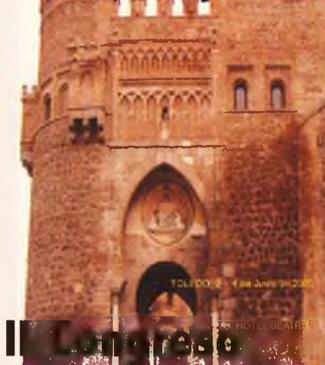
- Presentar, en forma y plazo, la correspondiente solicitud

- Los requisitos deberán cumplirse el último día del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la toma de posesión. ▲

Más información sobre puestos y sistema selectivo en el Colegio de Médicos de Ciudad Real.

CONVOCATORIA

Toledo, 2-4 junio 2005



Nacional PAIME

Del 2 al 4 de junio tendrá lugar en el Hotel Beatriz de Toledo el **II Congreso sobre el PAIME, Programa de Atención Integral al Médico Enfermo.**

Los boletines de inscripción se encuentran a disposición de los colegiados en el Colegio de Médicos de Ciudad Real. ▲

